



LOS PROGENITORES, EDUCADORES PRINCIPALES

(Resumen de la charla realizada en el Colegio Costablanca de Benidorm)

Mi interés se basa principalmente en resaltar nuestro valor de padres, intentar que esta actividad sirva para mejorar nuestra acción como padres, pero desde nuestro propio saber y reforcemos nuestra función.

Vivimos en una época en la que se ha perdido autoestima, como es frecuente oír. Eso ha pasado con los padres, hemos perdido autoestima y confiamos mucho en otros que nos digan lo que tenemos que hacer. El saber “cómo educar” ha pasado en cierta medida a los profesionales, o a las llamadas redes sociales; a otros a los que se les supone un saber mayor que el nuestro.

Algunas páginas de Internet, los libros de autoayuda, etc. Son muy generales, y se adaptan poco a la situación especial de nuestro caso. Son recetas difíciles de aplicar y que no valen para cada situación, al igual que las pautas que ofrecen, se quedan inútiles, en cuanto varía algo la problemática, no sirve el cliché en el que están.

De esta forma muchas veces se titubea, o incluso se delega esta función básica, en la escuela, a la que se le exige que además de enseñarle unos conocimientos a nuestros hijos/as, les proporcione una educación. Quizás podrá ayudarnos en esta labor, pero no podemos delegar esta función que sólo a nosotros nos pertenece. Es más, suele ser al revés, al profesor lo valoran los alumnos, según lo valoran los padres. El padre tendrá que valorar el saber que se supone tiene el profesor, para que pueda ejercerlo desde ese lugar. Si ese saber lo cuestionamos, es difícil que dicha transferencia de saber se produzca desde el profesor al alumno, puesto que el alumno/a dudará y cuestionará ese saber. Por tanto la función docente tiene que estar apoyada por la función paterna, como una garantía. Y no al revés, por lógica.

Por otro lado está la intervención de la medicina en la enseñanza, que cada vez es mayor. Me refiero a la pediatría que empieza a tener una deriva más psiquiátrica y a la intervención de las USMIs. ¿Qué quiero decir con esto? Cuando hay algo que no funciona del todo, en lo que puede ser un problema en el alumno de aprendizaje, se recurre al diagnóstico médico, y lo que podría ser un síntoma de un problema familiar, se convierte en un síndrome orgánico. Vivimos en un momento que hay un gran número de niños/as, que presentan déficit de atención e hiperactividad (TDAH), T.E.A., trastornos de ansiedad, depresión, insomnio, etc... Hay una excesiva deriva psiquiátrica también en la educación, y lo que es peor, hay un exceso de medicación en la infancia. Esto es una acción directa, pienso, de los propios laboratorios farmacéuticos, que han conseguido un nuevo mercado creciente en este sector de la población. Y todo ello tiene un efecto perverso para el niño, ya que un diagnóstico tranquiliza mucho a todos profesores y padres, pero esto no suele resolver el problema, generalmente porque no se profundiza demasiado. Hay momentos en que un chaval puede estar más nervioso (una separación, un problema económico serio en la casa, la muerte de un familiar, etc.), y no por ello tiene que ser hiperactivo, o tener un problema de atención. Queremos que un niño no baje el rendimiento como si fuera una máquina, y si es tan fácil que con una pastilla se puede conseguir, adelante.

Quizás en esta cuestión de la excesiva medicación, estamos contribuyendo nosotros/as, con los botiquines que hay en nuestras casas, repletos de medicamentos, que están esperando su actuación, casi todos tomas pastillas para el dolor, para dormir, para la ansiedad...

Todo ello conlleva que la vida depende mucho ahora de la medicina, hacemos mucho caso al cuerpo, y cada vez menos se soporta el malestar. Se observan muchos niños con problemas psicosomáticos por esta cuestión, con dolores de cabeza frecuentes (migrañas), trastornos digestivos (síntomas de anorexia o bulimia no desencadenadas), etc.

Todo lo dicho aquí hasta ahora corresponde desde mi punto de vista, a que se ha cuestionado demasiado la función educativa de los padres (y de las escuelas), haciendo que otros discursos, tomen más relevancia, como ha sido el discurso médico y la influencia social.

Creo que los centros educativos suelen estar bastante preparados para resolver los problemas que aparecen día a día, y que a veces los padres nos apresuramos a buscar medidas excesivas. Esto me recuerda cuando los padres



nos inmiscuimos en el entrenamiento del equipo donde va nuestro hijo/a, porque pensamos que juega poco o mucho. En este sentido mi propia experiencia en este colegio ha sido positiva, cuando algún pequeño problema que hemos tenido, se ha resuelto en el propio colegio.

Pero a lo que voy, y sí que depende más de nosotros es a las funciones paternas. Que equivalen a lo que se llama educar en el basto sentido del término. ¿Pero somos los padres los que tenemos que educar?, podemos hacerlo o es difícil porque ¿estamos perdiendo poder? ¿Se puede hablar de que existe una crisis de la autoridad? Me gustaría que habláramos todos de estos temas, para ver si podemos hacer algo por mejorar.

Los padres ejercen desde antes de nacer, la labor de educar a los hijos/as

De la familia patriarcal, donde era el padre el que ejercía la autoridad, se ha pasado a que la ley sea marcada por ambos padres. Estos son los encargados de poner límites al goce del niño. Se ha llegado a una especie de coeducación, de acuerdo a una serie de ideales, según la historia personal de cada progenitor y de ciertos patrones culturales.

El funcionamiento básico y elemental de la educación, puede funcionar así:

1º momento: la prohibición hace que el niño no lo haga delante del que se lo prohíbe.
2º momento: interioriza la prohibición por miedo a perder el cariño del padre/madre, y se hará vigilar por sí mismo (superyó).

Es por el temor a la pérdida del amor de sus padres, por lo que renuncia al goce. Si a un niño haga lo que haga, recibe el amor de igual manera, se convertirá en ineducable, porque no diferenciará entre lo que está bien y lo que está mal. En la actualidad a veces, se pasa a un funcionamiento inverso: muchos padres consienten demasiado, por temor a la pérdida del amor de sus hijos/as (sobre todo padres separados).

El niño/a no sólo se educa respeto al tener o no tener, también se educa hacia el ser. Debe por tanto, introyectar (hacer propios) unos valores e ideales, y para ello hace falta cierta coerción. Esto es especialmente difícil en una época de crisis de los grandes sistemas de pensamiento, de crisis ética.

Corresponde por tanto a las funciones paternas este cometido o ¿puede hacerlo alguien más?

En mi opinión no, no se puede delegar esta función en otro/a, ya que nadie puede ocupar ese lugar, a no ser que realmente falte.

¿Pero qué cuando uno de los padres o ambos no están, han fallecido, o han renunciado a dicha función?. La función de padres la ejercerá el padre o madre que viva (legalmente se llama patria potestad). Es una "potestad" que no se puede delegar, a no ser que se renuncie a ella formalmente y hay leyes que la protegen. Detenta la autoridad, que permite o no, en base a lo legal, una lógica, a una razón, que en sistemas educativos democráticos, ha de explicarse. Esto nos lleva al difícil tema de la autoridad. ¿si estamos perdiendo autoridad, como parece constatarse día a día, y qué podemos hacer?.

- ¿recurrir a alguien que nos la devuelva?: médico, psicólogo, profesor... Tratar de recuperarla por nosotros mismos, sería lo correcto, pero esto no es fácil, porque a menudo sabemos menos que nuestros hijos en informática, móviles, música, deportes, drogas, etc... Y es casi imposible ejercerla sin el conocimiento. Por ello habrá que hablar desde un lugar diferente al tecnológico, donde si conozcamos el tema. (este móvil no lo puedo comprar porque vale mucho dinero, aunque sea como un pequeño ordenador...). Siempre que sepamos que significa "vale mucho", para nuestros hijos, no es lo mismo 200 € para una familia que para otra. Por eso es importante explicar "la autoridad".

¿De qué autoridad hablamos? - la autoridad moral, de no contradecir lo que decimos con nuestra práctica. (no se entiende que digamos "no te drogues", si nosotros tomamos pastillas para todo; no compres tonterías, si tenemos la casa llena de cosas sin usar; limpia tu habitación, si la casa está llena de trastos...).

"TODO SE ARREGLA HABLANDO..." (Y NUNCA EN CALIENTE)



Si hay comunicación la autoridad pasa a segundo plano

Otra cuestión colateral es la comunicación. Porque tampoco es bueno plantear las cosas en términos de autoridad sólo, esto si por esto, aquello no por aquello.

Es más si hay comunicación suficiente, no suele hacer falta ejercer "la autoridad". La comunicación hace que circule la palabra, hace que se hablen las cosas, que se discutan, en buen plan, que se pueda argumentar, que pueda existir cierta dialéctica. La comunicación evita el tan temido "pasaje al acto" donde un menor, pasa a actuar lo que quiere, transgrediendo la ley familiar que no tiene clara (llega tarde, no llama, monta en moto..), muchas veces lo hace para experimentar qué pasa, es una forma de buscar una reacción de sus padres.

Por tanto si no hay comunicación, cuestión básica y fundamental, se produce el aislamiento, y los síntomas, y esta forma de educación en la comunicación, hay que empezarla desde que el niño/a es. Por eso en la adolescencia, si no se ha cuidado y se ha perdido en gran parte antes, es muy difícil restablecerla.